

	<p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Gobierno</p> <p style="text-align: center;">GESTIÓN DE LA GOBERNABILIDAD GESTIÓN COMUNITARIA</p> <p style="text-align: center;">CERTIFICADO</p>
<p>Versión: 2</p>	<p>Vigencia:06-2018</p>

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

CERTIFICA QUE:

Que, revisados los archivos que se llevan en esta entidad se pudo constatar que la señora, **DEISY VIVIANA CANDELO RENTERIA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1004679556 figura como presidente y Representante legal de la entidad denominada **FUNDACION SEMILLERO DE LIBERTAD, AMOR Y PAZ -SEMLAP-**, con certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Pereira bajo el NIT 901843503-9.

Que la entidad a la que hace referencia la presente constancia es sin ánimo de lucro según sus estatutos. (Decretos 2150 de 1995 y 427 de 1996).

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 del decreto 427 del año 1996, la Secretaria de Gobierno Departamental ejerce inspección y vigilancia a las entidades sin ánimo de lucro de utilidad común.

Que según concepto Jurídico con radicado No. 24532 del 20 de diciembre de 2021, esta clase de documentos no requieren pago de Estampilla Pro Desarrollo.

Se expide a solicitud del interesado a los (24) días del mes de enero del año 2025.



ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO
 Secretario de gobierno.



Elaboro: **Sergio Andrés Grajales Escobar**
 Técnico Operativo.